

FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

Los señores que tengan suscritas obligaciones de esta línea por mediación de los Sres. Spencer y Roda, pueden recogerlas en la casa de dichos señores presentando los recibos provisionales del pago de los cuatro dividendos.

UNA CUESTIÓN SOCIAL.

III.

Aunque someramente, llevo expuestas algunas consideraciones, encaminadas a demostrar los males que producen las teorías modernas tan en boga hoy y aceptadas por las familias como la cosa más corriente y natural.

Por fortuna nuestra nación ocupa el último lugar en la estadística presentada en la Academia de medicina por el Dr. Agnan en Francia; en nuestro país ni hay tanta aversión al matrimonio, ni se procura por medio ilícito alguno limitar o mermar la propagación de la especie humana; pero no hay que cantar victoria por semejante resultado. Desgraciadamente es cierto que nosotros carecemos en muchas cosas del derecho de la originalidad; a la vez de ir a la zaga de las demás naciones civilizadas, vamos al mismo tiempo dejándonos influir o imitando a los que nos preceden; lo que en Francia acontece en los actuales momentos es seguro que lo hallaremos entre nosotros al comienzo o la mediación del futuro siglo.

No hace mucho, en la vecina República, un abate suspiraba y exclamaba, al conversar con un español:—¿Es Vd. de España? ¡Hermoso país! ¡hermoso país! Admirado nuestro compatriota, del cariño y entusiasmo con que hablaba el buen abate, de su patria, se aventuró a preguntarle si la había visitado, a lo que respondió:—No; no he tenido esa fortuna aún; pero la estimo y la admiro, porque es la bella España, la única nación en donde se da el hermoso espectáculo de que las mujeres se casen por amor y los hombres luchan y perezan en defensa de sus ideales.

¿Es esto cierto? Indudablemente que sí; es nuestra noble patria semillero de hidalgía y generosidad; nuestro carácter impresionable y apasionado, se presta más que otro alguno al amor, llevándolo aún a la exageración, y se trate de su amor patrio o su amor a la independencia, ya sea refiriéndose al amor santo y noble entre dos seres; es la patria de los amantes de Teruel y de otros tantos obcecados que llevaron la doctrina, opuesta a la de hoy en moda a su último grado. Mas de todo esto ¿se puede lógicamente desprender que salgamos ilesos? Eso es lo que yo no creo y temo; seguramente el contagio es un hecho y me atrevería a asegurar que el mal lo tenemos hace años latente entre nosotros y en periodo de incubación.

No es una sola causa lo que nos lleva a atrofiar los sentimientos y dar un valor artificial a los razonamientos y a las sensualidades; son tantas, que algunas más cuartillas de las que he pensado emborronar sobre este asunto se podrían escribir. La doctrina positivista y egoísta, lucha con un arma poderosa que hará poco a poco se filtre y se acomode, aún en los temperamentos refractarios como los nuestros; sus teorías son tan agradables y cómodas en la práctica, que no dudo sean sus estragos mayores que los que hasta aquí lleva realizados; ejecutar el bien, no por el bien mismo o por lo que el bien pueda reportar sobre alguno o varios de nuestros semejantes, es antiguo, lo moderno es hacer el bien por el bien que reporta, sobre el que lo ejecuta. Se pasa tan agradablemente la vida ocupándose uno mismo de su sola persona y haciendo que todo el bien repercuta sobre sí, sin tener en cuenta el mal que nuestro bien pudiera producir a los demás! ¡Es tan cómoda, tan útil esta nueva manera de pensar, que a poco que se practique se infecta y no vuelve a ocuparse de lo que tuvo su época de apogeo y hoy pretenden hacer desaparecer!

Punibles seríamos si siguiendo corrientes que se visten con ropajes de civilización, nos dejásemos llevar por derroteros que nos conducen a la degradación de nuestra racional raza. Pronto veríamos el mal con todas sus impurezas y liviandades triunfante; lo que la naturaleza tiene de abyecto y repugnante, al descubierto; la mancha pletórica de carne que se comprará y venderá cual si fuera lícita carnicería que abazteca los deseos y las liciaciones livianas, y en una palabra, la caridad, el amor, la fé y la esperanza excluidas, el vicio y el egoísmo, sirviendo de regla y norma a nuestras pasiones.

Las cosas que por su bondad intrínseca son buenas, lejos de variar, están llamadas a ser conservadas como precioso depósito que amalgamándose con los adelantos que la verdadera civilización nos preste, sirva para conducirnos al progreso, aspiración unánime y legítima que todos sienten; querer desterrar los ópimos frutos

que produce lo que es legítimo, noble, honrado y honesto, equivale a conspirar contra nuestra misma raza y especie, es afrontar el peligro de perder la única perfección que el ser tiene, el alma.

La inteligencia, en su constante labor con la ciencia, el arte y la industria, nos proporciona la satisfacción de muchas necesidades, tanto espirituales como corporales; pero el espíritu exigente necesita a más de estas, otras cualidades inherentes a él, amor, cariño, amistad, afecciones que vienen a endulzar las amarguras de la vida.

Quitar el amor, el desinterés, la abnegación, el sacrificio, la caridad, de la vida del hombre, y quedará reducido a la condición de máquina, la consiguiente desorganización de la familia, la patria expuesta a merced del más astuto o del más fuerte, la mujer convertida en instrumento de placer, el orgullo, la envidia y la soberbia destruyendo a la santa y noble afección de la amistad, y el mundo caminando en marcha decarrilada hacia el abismo.

F. NALSCA.

CRONICA.

La Junta central.

A la hora en que escribimos estas líneas celebra la Junta central del censo su primera sesión. En ella tienen puestos los ojos y la esperanza todo el país liberal. En ella ha de dar al gobierno la primer batalla la opinión democrática que cuenta en el seno de esa Junta con autorísimos representantes que constituyen la mayoría. Su primer cuidado ha de ser recabar la plenitud de atribuciones que la ley le confiere y que el poder se apresta a mermarla. Importa que, velando por la sinceridad y verdad del sufragio, ponga coto a la campaña de exterminio concejil a que se vienen entregando los Poncios conservadores. Importa que haga cuanto esté en su mano para emancipar la soberanía nacional de la oprobiosa servidumbre de los gobiernos. Tratándose de la instauración efectiva del sufragio universal, el momento es solemne, decisivo. De la manera como esos demócratas cumplan la alta misión de censura que les ha confiado la ley, depende acaso todo el éxito de la reforma y consiguientemente el porvenir político de la patria.

Cuantos conocen juntamente la habilidad y los propósitos de Silvela, se asombran de que el ministro de la Gobernación haya tomado la iniciativa en la convocación de una junta cuya mayoría había de ser necesariamente hostil a la política electoral de este gobierno. Ha sido una torpeza. El gobierno se ha creado una dificultad, se ha suscitado un conflicto de todo punto innecesario. Tratándose de otro país y de otros hombres, hubiera podido creerse que la resolución gubernamental obedecía a un respetable escrúpulo de legalidad. Pero se trata de España, se trata de los conservadores, se trata de Silvela. Se trata de hombres que solo se ahorcan cuando les tiene cuenta. Y de aquí que la opinión liberal, sorprendida, haya dado en entregarse, para explicar el fenómeno, a las más extrañas hipótesis.

La más extraña de entre ellas es, sin embargo, lo más verosímil. En países como el nuestro hay que seguir la máxima de Tertuliano y creer siempre lo absurdo. Se ha dicho que el propósito de Silvela al convocar la junta del censo, no ha sido otro sino el de desautorizarla. Ausentes de Madrid casi en totalidad los prohombres que constituyen su mayoría liberal, el ministro, juzgan lo por la propia de la ajena abnegación, ha creído que los más de ellos no interrumpirían por tan fútil motivo sus deleitosos ocios veraniegos. ¡Qué ocasión para demostrar ante el país el egoísmo y la indiferencia de esos hombres incapaces de sacrificar en aras del deber el regalo de la comodidad! ¡Qué ocasión para que el gobierno asumiera autorizadamente las atribuciones de una junta cuyos miembros abandonaban de tal suerte el cometido de honor que la ley ha confiado a su patriotismo y a su celo! ¡Qué ocasión para demostrar al mundo adonde llegan las virtudes cívicas de las lumbreras de nuestra democracia!

Repetimos que la explicación nos parece absurda, pero nada menos que increíble. Maniobras de esta altura son frecuentes en nuestra política. En todo caso basta que semejante explicación haya podido ser imaginada y creída para que el hecho dé testimonio irrecusable del grado de postulación y abatimiento a que ha llegado entre nosotros el espíritu público. Por cumplir su deber de liberales y demócratas, nuestros padres sacrificaban la hacienda, arriesgaban la vida, inmortalaban las afecciones del amor y de la familia, vivían en perpétuo sobresalto, sufrían persecución incesante, gemían en prisión o eran deportados a tierras lejanas y sometidos a la acción deletérea de climas mortíferos. Y puede haberse creído que hoy, no ya oscuros ciudadanos, sino hombres eminentes, consagrados al culto de las ideas, rodeados de la aureola del prestigio y la popularidad, hubiesen rehusado hacer, en aras de un deber escrito impuesto por la ley, el sacrificio de imponerse una leve e insignificante molestia?

Si tal fué la situación de Silvela, por esta vez se ha pasado, no diremos de listo, sino de escéptico y malicioso. La junta central se propone darle en que entender. Coincidiendo con la escandalosa cruzada contra los ayuntamientos, su convo-

cación no ha podido ser más oportuna. El país tiene en ella un órgano autorizado y oficial, por el cual le será dado, ya que no poner límite al abuso, al menos consignar la protesta.

Alfredo Calderón.

Madrid, 7 de Agosto de 1890.

LA CÁRCEL.

Repetidamente nos hemos ocupado de los graves peligros que ofrece el edificio que ocupa la cárcel pública de esta capital y hemos excitado el celo de las autoridades a fin de que en plazo brevísimo, porque así lo exigen las circunstancias se proceda a desocupar ese edificio y reconstruirlo o demolerlo por completo.

Pero todos nuestros esfuerzos a pesar de los buenos propósitos de las autoridades, han sido infructuosos hasta el presente y el vetusto y ruinoso cesaron continúa en pie, el peligro aumenta y nadie se preocupa de remediarlo conforme reclaman las circunstancias.

Y ya que de un establecimiento penal hablamos nos parece conveniente dedicar algunas líneas a la circular dictada por el nuevo Director general Sr. Hernandez, del que llamamos la atención hoy eficazmente, puesto que tan buenos propósitos le animan.

De otra parte, la cárcel pública de Almería no ofrece seguridades de ningún género, y si las evasiones no se llevan a cabo en este establecimiento, no es por falta de condiciones en el edificio, sino por la constante vigilancia que se ejerce sobre los detenidos por los empleados.

Vea pues, el Sr. Director General de penales si tenemos fundados motivos para rogarle se sirva adoptar alguna determinación enérgica y radical, en consonancia con las últimas disposiciones dictadas por él en su importante Circular.

Dice en ella, que en vista de la lamentable frecuencia con que tienen lugar las evasiones de los reclusos, no tan solo en los correccionales y cárceles de partido, sino también en los establecimientos penales propiamente dichos (el de Almería no es propio, ni aun impropio) burlando de este modo la ejecución de las sentencias condenatorias de los tribunales de justicia y dando asimismo lugar al desprestigio de la administración encargada de la guarda y custodia de los presos y penados, ha dictado una circular en la que manifiesta su firme resolución de poner término a tan deplorables abusos, con la firmeza que el bien público reclama, haciendo cumplir, con todo rigor y escrupulosidad, a los empleados que tienen a su cargo este importante servicio, los imperiosos deberes que imponen el régimen, el buen orden y la disciplina de las penitenciarias y cárceles.

Después de exponer atinadas consideraciones, dice que es de todo punto indispensable para poner término a estos males, tan nocivos al interés de la justicia, que los empleados de establecimientos penales y cárceles observen con verdadero celo los deberes de su delicado ministerio; no declinen en los presos y penados las funciones de vigilancia que la administración pública les tiene confiadas, y ejerzan por sí mismos, con ardimiento y eficacia, una intervención personal y una inspección directa y constante, según su clase y categoría, en todo lo referente al servicio de rastros, conservación de las llaves de la prisión y seguridad completa de los reclusos.

La parte dispositiva de este importante documento está en relación con las anteriores declaraciones.

Después de escrito lo anterior, se nos dice que el Sr. Gobernador civil de la provincia, atendiendo el ruego que se acordó dirigirle por el Ayuntamiento de esta ciudad y desfilando también a la excitación que le hacíamos en uno de nuestros números anteriores, ha interesado ya del Ilmo. Señor Director General de Establecimientos Penales el nombramiento de la Junta especial que ha de conocer de todo lo relativo a la construcción de la nueva cárcel, que con urgencia imperiosa reclaman las circunstancias verdaderamente graves y alarmantes en que se encuentra el ruinoso edificio en que actualmente se albergan los presos de esta capital.

Se nos asegura también que el Sr. Gobernador ha remitido al Director General un ejemplar del número de nuestro periódico en que nos ocupamos de este asunto; y ahora lo que se necesita es que la cuestión sea resuelta con premura, puesto que así lo exige la índole de la misma.

Esperamos que el Sr. Castro no cese en sus laudables gestiones, hasta conseguir que se atiendan por la superioridad las justas demandas que se le han elevado.

El tiempo y la higiene.

Pocas prácticas ha decretado sin género alguno de duda, la veleidosa Moda tan saludable y conforme con los cánones de la Higiene, como es abandonar la ciudad y salir al campo y a los balnearios en esta estación de los fuertes calores.

El vagar del pensamiento y del espíritu, la

contemplación de la naturaleza, el ambiente puro y oxigenado, las aguas cristalinas y mineralizadas, la alimentación sana y nutritiva, todos estos elementos naturales, combinándose con los placeres de las excursiones y el saludable ejercicio de la caza, son grande parte para que el ánimo más conturbado cobre nuevos bríos y renazcan las fuerzas en el organismo que más exhausto esté de ellas.

¡Lástima grande que solo a los menos, a los favorecidos de la suerte, sea dado lograr tales beneficios y que estos no alcancen a las clases más humildes, por lo mismo que viven confinadas todo el año en las fábricas y talleres, esclavas de un trabajo que agota las fuerzas hasta producir el enervamiento!

Ha sonado, pues, la hora para los jóvenes organismos tocados de anemia o de escrofismo, de derramarse por las altas cordilleras cubiertas de vegetación y surcadas por manantiales ferruginosos, después de haber respirado en las rientes playas oceánicas o siquiera del Mediterráneo la atmósfera marina impregnada de saludables emanaciones.

A falta de tan superiores recursos, aquellos a quienes la ley de la necesidad retiene en los grandes centros, obrarán cuerdamente abriendo a la vida ordinaria los posibles paréntesis en forma de excursión y giras a los lugares más sanos y elevados de las inmediaciones.

Es una costumbre por extremo loable la de muchas familias obreras que dedican los días festivos a excursiones de esta naturaleza y merecen fomentarse por todos los medios imaginables.

Por ahora la providencia nos ha librado del azote que, a deshora, hizo irrupción en la comarca valenciana. ¡Quiera Dios que al escribir el próximo boletín podamos consignar que ha desaparecido totalmente de la Península.

Dr. Veritas.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 7.

Aprobación.

El Ministerio de Marina ha aprobado las balas de tiro de los cañones Hontoria de 28 y 32 centímetros.

Las huelgas

Dicen hoy de Barcelona que se han abierto las fábricas de Pont de Vilomara, Castellgate, San Vicente y Bauma.

El cólera.

Telegrafian de Valencia que mejora, aunque paulatinamente la situación sanitaria en Canals, merced a las disposiciones de las autoridades. Se desinfecta activamente. En el último período de 24 horas hubo 8 invasiones y una defunción.

La junta del Censo.

En la sección de esta mañana se acordó: Que los ayuntamientos remitan a las Juntas provinciales ante proyectos de decisión de colegios. Que de las Juntas municipales solo pueden formar parte los Alcaldes y concejales propietarios, o los ex-alcaldes y ex-concejales que no estén legalmente incapacitados.

Que corresponde al gobierno prorrogar los plazos para formular las reclamaciones; que no es incompatible el cargo de vocal de la Junta central con el mismo cargo en las Juntas municipales y provincial; que las proposiciones se presenten a la Junta Central por escrito; que las comunicaciones entre ésta y el gobierno se cierren de oficio por la presidencia del consejo de Ministros, y dirigir una circular a las autoridades de provincias comunicando los anteriores acuerdos.

En la sesión de la tarde estudió la Junta varias reclamaciones y recursos presentados, entre éstos el que se refiere al gobernador de Salamanca.

Almuerzo.

Al almuerzo con que el Sr. Alonso Martínez obsequió a sus compañeros de Junta del Censo no asistieron los Sres. Castelar y Gil Berges, por estar invitados en Fornos.

Casos sospechosos.

Hoy han ocurrido varios casos sospechosos, citando entre ellos al secretario del Gobierno civil de Madrid.

Contra la epidemia.

Se ha publicado un real decreto concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación para adoptar medidas sanitarias y prevenir el desarrollo de la epidemia cólica.

«La legislación vigente y el Consejo de Sanidad, en sus informes, coinciden en prescribir como inútiles cordones y lazaretos interiores, que arruinando pueblos y acobardándolos, hacen más estragos materiales y morales que cualquier epidemia; encargo a V. S. que, sin excusa, se haga obedecer, sosteniendo a toda costa el principio de autoridad y previniéndome de toda infracción en su provincia; utilice fuerza de la Guardia civil y pídale lo que pueda necesitar, haciendo comprender a alcaldes y ayuntamientos que el gobierno no abdica los deberes que le impone la ley.»

Un submarino en Buenos Aires.

El ingeniero Hernán Dalkaut, alemán, fallecido en Buenos Aires desde hace algunos

se ha presentado á la oficina de patentes y privilegios, pidiendo se le acuerde un *brevet* para sus buques submarinos de recreo.

Según un periódico argentino, estos buques consisten en un gran cuadrado de grueso tal que se sumerge á voluntad y al cual se hace penetrar el aire por medio de un aparato llamado aerómetro.

En este cuadrado provisto de ventanillas cubiertas por un lente poderoso, pueden caber hasta diez personas y hacer observaciones submarinas.

Los cuadrados no marchan sino que permanecen estables en una profundidad hasta 15 metros.

Los observadores no corren riesgo alguno y pueden permanecer bajo el agua todo el tiempo que quieran.

El señor Delkaut llevará su invento á todas las estaciones balnearias de esa república, donde lo instalará.

Ofrece hacer la prueba del aparato á su coste en el paraje que se le designe.

De aquí y de allí.

Cómo se embarca el oro.

Cuando se acuerda uno de los millones de pesos en oro que salen anualmente de la América del Norte para Europa, para cubrir el valor de sus importaciones, interesa, naturalmente, saber cómo se hace la expedición ó embarque de la riquísima mercancía.

El Banco de América, establecido en Nueva York, es el particular que manda desde el territorio la mayor cantidad de oro al otro lado de los mares.

El oro se expide en cuñetes ó barrilitos de madera muy resistentes, parecidos á los de la cerveza. Cada uno de dichos envases contiene 50.000 duros en oro acuñado ó en barras. Para los embarques de oro se da gran preferencia á las barras del precioso metal sobre la moneda, especialmente desde que el gobierno americano permite á la Tesorería el cambio á la par de las barras de oro con el metal acuñado. En la remesa ó embarque de un millón de dólares en oro, hay una pérdida debida al roce y frotamiento de las monedas entre sí y con el envase que las contiene, de ocho á veinte onzas, ó sea de 125 á 320 pesos. Cuando se embarca la moneda, se prefieren casi siempre las *águilas dobles* metidas en saquitos de tela de la clase llamada de velámen, muy reciente y fabricada *ad hoc*. Cada talega contiene 125 águilas dobles, cuyo valor es de 5.000 duros y cada mota de diez de ellas va, como hemos dicho antes, en un cuñete. La tapa de éstos va atada fuertemente al cuerpo por medio de una cinta encarnada especial de una pieza, que se introduce por cuatro agujeros que se corresponden, formando una cruz y que se tapan después, por medio del mejor lacre, con el sello del expedidor; una cosa bastante parecida á las cartas que contienen valores declarados.

El embarque de un millón en oro cuesta, por término medio, 1.500 duros el seguro, 2.000 los gastos de envases, acarreo y embarque y 200 el flete, despacho y la pérdida que ocasione el roce antes mencionado.

Hay en Nueva York casas que embarcan anualmente de 25 á 40 millones de dólars en oro. Los seguros pagados por algunas de ellas, durante cierto número de años, ascienden á cantidades considerables y suficientes para cubrir la pérdida de un millón.

Para encontrar racionales las cifras que llevamos apuntadas, recuérdese que se trata de los Estados Unidos; es decir, de un país donde todo es gigantesco, y para quien no lo conoce, bastante fabuloso.

Un timo en toda regla.

El dueño de un restaurant cercano al Palacio de Justicia de París, oyó un día, hace poco, que sonaba el timbre de su teléfono.

Acudió en seguida y preguntó con quién estaba en comunicación.

—Con Maitre Demange, abogado de la Audiencia. Os prevengo que esta noche iré á comer á vuestra casa con el marqués de Morés y otros tres amigos. Reservadme un gabinete. Mi criado os llevará la lista de los platos que deseo... ¡Ah!... A propósito... Si recibís una caja antes de llegar yo, haced el favor de pagarla.

El fondista dió órdenes para recibir dignamente á sus parroquianos.

A las tres se presentó un hombre con una caja que, al parecer, contenía cigarrillos.

La dejó en el mostrador y pidió 50 francos, que le entregaron sin dificultad.

Pero la lista de la comida no llegaba.

Dieron las cuatro, las cinco, las seis! ¡Nada!

Por último, el fondista empezó á sospechar que era víctima de una estafa, y para cerciorarse tuvo la idea de abrir la caja, y júzguese cual sería su sorpresa al ver que no contenía más que arena y salvado.

Ya no cabía duda.

Se trataba de un timo en toda regla.

Por fortuna encontró al mensajero que había sido instrumento inconsciente del engaño, y gracias á sus indicaciones pudieron ser los autores detenidos.

Eran tres mozos de café desacomodados que ya habían cometido varias fechorías análogas.

El tribunal ha condenado á uno de ellos á trece meses de cárcel, á otro á doce y al tercero á ocho.

En el teatro de Ostende.

Hace pocos días ocurrió en el teatro de Ostende una ruidosa y extraña escena. Desempeñando el célebre trágico Kainz el papel de Carlos Moore, llegó á entusiasmar tanto al público, que un conocido médico de la ciudad, excitado hasta el extremo, se levantó en medio de una escena y poniéndose de pie y con los brazos en alto, sobre su butaca, gritó desahogado: «Kainz, eres el primer actor del mundo; ¡eres vivas á Kainz!» Promoviéndose, como es natural, un gran tumulto, y como se oían nutridas voces de «¡fuera!» «¡echarlo á la calle!» se formaron entre los espectadores dos bandos, que se insultaron buen rato de palabra y de obra. A no haberse presentado *in continenti* una fuerte patrulla de policía, que arrestó á muchos de los escandalizadores, y entre ellos al doctor, causa de la bronca, el santuario del Arte se habría, indudablemente, convertido en un campo de Agramante, ó mejor dicho, en cierta Plaza de Toros cuando el presidente no lo *en-tiende*.

Duelo caballeresco.

El telégrafo ha hablado, con referencia á la lucha entre el Salvador y Guatemala del desafío á que el general Ezeta había retado al general Barillas, una especie de duelo caballeresco á lo Carlos V y Francisco I de Francia, para dirimir una cuestión nacional.

El *Figaro* de París, ha tenido hartó que reír con estos quiéjimos trahumanos. «La idea, dice, es sublime; pero no ha sido aceptada.» El general Barillas parece que ha contestado que un duelo de este género no está admitido en los usos históricos.

CINTAS VERDES.

Tal impresión ha causado á este famoso criminal el conocimiento de los detalles relacionados con los últimos momentos de la infeliz Higinia Balaguer, que su conducta viene siendo otra desde hace bastantes días.

El autor de los crímenes del Jardinito, que aparentaba una frescura repugnante, empieza á temer á la justicia humana. Varias noches ha estado furioso, simulando locura y llamando por lo tanto, la atención de los presos en los calabozos inmediatos y de los jefes del establecimiento, que nunca abandonaron la vigilancia cerca del procesado.

Hace tres días apareció con la mano izquierda ensangrentada, é interrogado por las causas, manifestó que durante la noche anterior se había punzado diferentes veces con un alfiler sobre la muñeca, que tiene varios agujeros. Quizá con intención de encontrarse la arteria y quitarse la vida lentamente. Este hecho ha sido bastante para que los empleados en la cárcel correccional hayan puesto en incomunicación rigurosa á Cintas Verdes, que está en un calabozo constantemente vigilado, sin que en la prisión tenga objeto alguno que pueda servirle de arma para intentar siquiera la repetición de este suceso, toda vez que la desconfianza ha entrado ya en los jefes del establecimiento.

GACETA.

DIA 7.

FOMENTO.—Leyes modificando el trazado de las carreteras de Villamañas al hospital de Orbigo y de Cartagena á Totana, é incluyendo en el plan general la de Almansa á la de Tobarra al Pinoso.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Joaquin Cueto y Vazquez y Angel Vazquez Valdivia del resto de las once penas de cuatro meses y un día de arresto que les impuso la Audiencia de Almería por delitos de hurto.

—Idem á Bernardo Minoya conmutándole por la inmediata la pena de tres años de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Madrid por delito de atentado.

—Idem á Vicente Lopez Sebastián comutándole por la inmediata la pena de ocho años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Castellón por falsificación de documento público.

—Idem á Ubaldo Blanco conmutándole por la inmediata la pena de cadena perpétua que por asesinato le impuso la Audiencia de Orense.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que se mantengan los preceptos de la real orden de 31 de Diciembre de 1889, relativos á la admisión con franquicia de derechos á los vinos españoles que se reimporten en la Península; y que las indicaciones del certificado de orden se refiere, respecto á la pureza de los vinos, solo servirán de indicio para ejercer mayor vigilancia en los despachos, sin perjuicio de lo que resulte del análisis que se haga en la misma aduana ó en el Laboratorio central.

PERFILES CÓMICOS.



La Junta central del censo armó la de Dios es Cristo, y algunos se retiraron llevando á cuestas un mico.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 9.

Hacienda.—Real orden para que las Administraciones subalternas que se supriman hagan entrega á los Ayuntamientos respectivos, de cuantos antecedentes existan en aquellas dependencias relativos á amillaramientos, repartos, matrículas, etc., así como del mobiliario de las mismas.

Gobernación.—Exposición y real decreto sobre el personal de correos.

—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Albacete y la de Casas de Ves, tendrá lugar el día 28 del actual, bajo el tipo máximo de 2.750 ptas. anuales.

Juzgados.—El de Canjajar saca á subasta varias fincas de la propiedad de José Mota Cirera, para hacer pago con el valor de ellas al letrado que lo defendió en la causa seguida á aquel sobre hurto de uvas.

—El de Purchena, cita por término de ocho días á Catalina Sanchez Geroná, natural y vecina de Hornos de Segura, para que comparezca en aquel Juzgado á prestar declaración en la causa que se instruye sobre lesiones inferidas á la misma, en la villa de Serón el día 22 de Junio último.

Ayuntamientos.—El de Almería saca á pública subasta las obras que hayan de tener lugar para la reforma del Malecón y Paseo de San Luis, siendo el tipo para la subasta de las obras de albañilería el de 7.295 pesetas y el de las de hierro 5.140.

El mismo saca también á subasta las obras necesarias para la limpieza y saneamiento de las algaidas de la Cañada de San Urbano, bajo el tipo de 2.232 pesetas 45 céntimos.

Dichas subastas tendrán lugar dentro del plazo de diez días.

—El de Huéicija que la feria se celebrará este año los mismos días que los años anteriores, ó sea desde el 28 del actual hasta el 4 de Septiembre próximo.

—El de Senés publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el primero y segundo trimestre del año actual.

GACETILLAS.

De política.—Coincidiendo con las impresiones recogidas por nosotros y que hemos dado á conocer estos últimos días, á excepción de la candidatura del distrito de Sorbas, leemos en nuestro apreciable colega *La Justicia*:

«Hablemos un poquito de sinceridad electoral. La venida á Madrid del jefe de los conservadores de Almería, D. Emilio Perez, que alguien había supuesto era porque lo había desautorizado el Sr. Silvela, ha sido, al contrario, porque el Sr. Perez fué llamado por el Gobierno para hacer el encasillado de aquella provincia y acordar el nombramiento del banquero almeriense, Sr. Jover, para alcalde de la capital.

Los Sres. Silvela y Perez han distribuido los distritos en la forma siguiente:

Almería, D. José Cárdenas, D. Emilio Perez y D. Carlos Navarro y Rodrigo. Sorbas, D. José Gonzalez Canet. Vera, D. Juan Jimenez Ramirez. Berja, D. Tomás Heredia.

Para los distritos de Purchena y Velez-Rubio no se han designado todavía los candidatos, pero se supone que serán para el primero, D. Arcadio Roda y para el segundo su actual representante, Sr. Laserna.

Pero sin duda todo esto le ha parecido poco al Sr. Perez y *par dessus le marché* se lleva una buena remesa de credenciales para sus amigos y paniaguados, entre los cuales figura la de oficial primero del Gobierno civil á favor de D. Bernabé Morcillo.

Como se vé, el Sr. Silvela no ha andado escaso en distribuir mercedes entre los conservadores almerienses, tocándole no escasa parte á los fusionistas, pues por lo menos se llevan dos actas de diputado, una por la capital y otra por Velez-Rubio.

Esto prueba que el Sr. Silvela no ha perdido del todo el «sentido jurídico.»

Los consumos.—Anteayer visitó esta redacción una Comisión muy respetable de labradores y colonos del campo de Alquízar, para manifestarnos atravesaban una penosísima situación á consecuencia de los excesivos gravámenes que sobre ellos pesa: por efecto de los repartimientos de consumos, hasta el extremo, que les imposibilita de poder continuar al frente de aquellos terrenos, por serles imposible atender tan enormes cargas.

La Comisión nos manifestó á la vez deseaba excitáramos á los propietarios, que son los llamados en primer término á resolver el asunto en beneficio de sus colonos, gestionando y reclamando de quien correspondía la baja de tan odioso impuesto, pues de lo contrario, se verán obligados muy en breve á emigrar á tierras extrañas fuera de España, abandonando sus hogares para no perecer envueltos en la más espantosa miseria á que seguramente les conduciría tal estado de cosas.

Creemos justísimas la pretensión de estos honrados hijos del trabajo, y esperamos que tanto las autoridades como los propietarios procurarán por cuantos medios estén á sus alcances solucionar este conflicto.

Indultos.—Por real decreto de 25 de Junio ha sido concedido gracia de indulto á los penados Joaquin Cueto y Angel Vazquez, condenados por la Audiencia de Almería, en causa que se les instruyó en el Juzgado de Berja.

Licencia.—Han sido concedidos 30 días de prórroga para tomar posesión del cargo de juez de Salamanca, á D. Manuel Torres Requena.

Misterios.—Se ha concedido prórroga para tomar posesión al Fiscal electo de la Audiencia de Huércal-Overa, D. Adeodato Altamirano y Gamez que fué nombrado por Real orden de 16 de Junio.

Es verdaderamente misterioso lo que viene ocurriendo de antiguo con el cargo de Fiscal de dicha Audiencia, vacante hace ya mucho tiempo. Ninguno de los muchos nombrados ha llegado á tomar posesión del cargo. De aquí resulta que casi cada trimestre se nombra un Fiscal, deja transcurrir los 30 días para la toma de posesión, se le conceden otros 30 de prórroga, y por último, otros 30 de término, tiempo suficiente para gestionar el traslado y que se declare vacante la plaza.

¿Qué misterio envuelven estos hechos? Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia corresponde en primer término descubrir la verdad, pues los hechos son realmente ciertos y positivos.

Autorización.—Ha sido autorizada la Diputación provincial para que pueda formar presupuesto extraordinario con objeto de atender á los gastos que ocasione el planteamiento de la ley del sufragio.

Igualmente se le ha autorizado para que pueda poner á la venta las listas electorales.

Letanía.—Recomendamos muy eficazmente á las solteras la siguiente letanía, merced á la cual se obtiene indulgencia plenaria por parte de los trovadores gentiles.

Kirie, yo quisiera. —Christe, ser casada. —Kyrie y pido á todos los santos. —Christe, que sea mañana.

Santa María, que me llegue el día; San Fructuoso, de encontrar esposo; San Mateo, que no sea feo; San Juan, que no sea galeón; San Bruno, que no sea tuno; San Miguel, que me sea fiel; San Honorato, que gaste boato; San Ceferino, que no le guste el vino; San Clemente, que sea diligente;

San Agustín, que no sea galopin; San Roman, que no sea holgazán; San Justo, que sea de mi gusto; San Federico, que sea rico; San Anton, que tenga buen corazón; San Bonifacio, que tenga palacio; San Alejo, que no sea viejo; San Vicente, que no habrá quien en mí piense? *Agnus Dei qui tollis. —¡Ay! mi Dios que estoy. —Peccata mundi. —Sufriendo en este mundo. —Miserere. —Hasta que logre lo que deseo nobis. — Oyeme Señor.*

En almacén.—A consecuencia de la observación impuesta al vapor *Ter*, fletado para la exportación de la primera remesa de uva con destino á Inglaterra, se halla el almacén del Tinglado del muelle, completamente atestado de barriles, como pocas veces le hemos visto, ni aun en los momentos de mayor faena.

Es tan considerable el número de barriles, que en la imposibilidad de cargarlos todos el *Ter*, se han fletado ya otros buques que arribarán en breve á nuestro puerto con dicho objeto.

Como mañana cumple el plazo de la observación, es muy posible que al cargar se susciten cuestiones que creemos deben evitar las autoridades con su buen tacto y tino.

Una queja.—Se quejan y con sobrada razón algunos padres, de que á sus hijos, demasiado jóvenes y sin experiencia alguna, se les haya concedido autorización para verificar novilladas en la plaza de toros de esta capital, y nos ruegan lo hagamos así presente, pues sería lamentable que ocurriese un accidente desgraciado, por falta de dirección y de personas serias que estén al frente de esos espectáculos.

Nuevo colega.—Hemos recibido la visita del nuevo colega local, que con el título de *La República* viene á defender las doctrinas salmeronianas que sustentan la juventud republicana ibérica de Almería.

Devolvemos el saludo al colega y establecemos el cambio.

Sesión.—La que ha de celebrarse mañana lunes, á las 8 de la noche, el Ayuntamiento de esta capital, ofrecerá, según se nos ha dicho, la novedad de ser presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Si la noticia se confirma, tal circunstancia hará indudablemente que sea mayor que de ordinario la concurrencia que acude á presenciar las sesiones de la corporación municipal.

Buena empresa.—Algunos jóvenes de esta capital, en unión de varios extranjeros, abriga el proyecto de hacer una excursión á pie, de Almería á Sierra Nevada y una vez en ella verificar la ascensión á la cúspide.

Como sabemos que el «Crédito General Español», sociedad por acciones, 5, calle Pelayo, Barcelona, cuenta con cierto número de clientes en esta provincia, tenemos el gusto de participar que esta casa de crédito, que se dedicó más especialmente á la venta á plazos de valores nacionales y extranjeros con lotes ó primas de amortización, ha sido favorecida, en su número 104.579, en el último sorteo de los Bonos Argelinos verificado el 15 de Julio pasado en las oficinas del *Crédit Foncier de Francia* con una prima de amortización de 100.000 pesetas.

Dicho número 104.579 corresponde al título de D. Linc Yringoyen, sastrero, calle Real 67, del Ferrol (Coruña). Este señor firmó su contrato en 1.º de Marzo de 1890, por consiguiente su desembolso hasta la fecha del sorteo no ha sido más que de pesetas 60, lo que prueba una vez más las innumerables ventajas que *El Crédito General Español* ofrece á sus suscriptores, dándoles así una garantía de la veracidad de sus operaciones.

Nuestro apreciable colega «El Minero de Almagrera», copia en sus columnas un artículo de un semanario de Barcelona, titulado *Los Negocios*, en el que se ocupa del ferrocarril de Linares á Almería, sobre el cual llama la atención de sus estimados colegas de Almería y Linares.

Hemos leído el referido artículo y ningunos datos ni enseñanzas sacamos de él; como que toda la argumentación se refiere á decir que ni el Banco de Madrid ni el Crédito Mobiliario tienen repletas sus cajas, siendo así que ni uno ni otro establecimiento tienen nada que ver con el ferrocarril.

En cambio, no cita *Los Negocios* á la «compañía de los caminos de hierro del Sur de España», ni á la respetabilísima empresa constructora *Fives-Lille* considerada como la de más crédito en Francia, que son las que tienen exclusivamente á su cargo las obras.

Por fortuna, y no desgraciadamente, como dice *Los Negocios*, el asunto no puede ir mejor, ni las operaciones pueden hacerse con mayor rapidez.

Júzguese ahora de la veracidad de esos informes.

Para la feria.—Dentro de breves días se recibirán en todos los cafés y establecimientos de esta capital cincuenta mil botellas de cerveza alemana Pilsner, marca *Dos Gallos*, la más recomendable de Europa, premiada en todas las Exposiciones del mundo y considerada como el más eficaz preservativo contra el cólera.

La cerveza *Dos Gallos* despierta el apetito, facilita la digestión, y es la mejor bebida tónica reconstituyente que se conoce.

Exijase la marca *Dos Gallos*.

La Diputación.—Participamos hace días que el Gobernador civil de la provincia había convocado para el día 14 del corriente á la Diputación.

Hé aquí los asuntos que han de tratarse en esta próxima reunión:

1.º Elección en un solo escrutinio y por voto uninominal de los cuatro individuos de su seno que han de formar parte de la Junta provincial del censo electoral.

2.º Fijación de los recursos para atender á los trabajos extraordinarios del censo y á sus consecuencias en el procedimiento electoral.

3.º Acordar las medidas que se consideren convenientes para activar la recaudación del contingente provincial, á fin de atender y mejorar en lo posible todos los servicios y especialmente

Los que se refieren a la beneficencia provincial.

Y 4.º Acordar las economías que se han de efectuar por la Diputación durante la ejecución del actual presupuesto.»

Fundición de campanas.—En nuestro laborioso y vecino pueblo de Alhama se encuentra D. Ricardo Díaz Murel, fundidor de metales, quien tiene hechos los hornos y moldes que han de servir para construir tres magníficas campanas para la iglesia parroquial del citado pueblo, como también para la fundición de otras, de las iglesias de los pueblos vecinos.

Nuevas impresiones.—Contra lo que expresa el sueldo de nuestro colega matritense *La Justicia*, que hemos copiado más arriba, oímos decir ayer en todos los círculos de esta capital, y lo consignamos así, valga por lo que valga, que las corrientes políticas han variado un tanto en los últimos días y que la candidatura de que se hablaba para Diputados a Cortes ha sufrido una modificación.

Según esas noticias, los candidatos que se presentarán por esta circunscripción en el concepto de ministeriales y contando con el apoyo del gobierno, serán los Sres. D. Arcadio Roda y D. Emilio Pérez; y como fusionista, aspirará a ocupar el tercer lugar reservado a las oposiciones D. Sebastián Pérez. En cambio, se presentará por Purchena el Sr. Cárdenas.

El tiempo, gran maestro de verdades, nos sacará de dudas y nos dirá lo que haya de cierto en todas estas combinaciones.

De lo que no se habla, y creemos que bien merecía la pena de hacerlo, es de que se presenten resueltamente por esta circunscripción y por los distritos rurales, candidatos republicanos que aspiran a representar al país en las Cortes futuras.

Cuando tantos trabajos se están practicando para la rectificación de las listas, parece natural que las diversas fracciones de la gran familia republicana se pongan de acuerdo y determinen apoyar a algunos candidatos de su seno.

Lo que se necesitaría para lograr el tiempo, es la unión más estrecha y más cordial entre todas esas fracciones, sin excepción alguna; y de esa manera, tenemos por seguro que la victoria coronaría sus esfuerzos.

Otra suspensión.—Por virtud de las circunstancias sanitarias presentes, se ha acordado por el Ayuntamiento de Toledo, lo mismo que por el de Almería, que no se lleve a cabo este año la feria que debía celebrarse en el corriente mes en la expresada capital.

Mejoras locales.—En la sesión que celebrará mañana a la noche el Ayuntamiento de esta capital, serán aprobados, según nos informan, los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta a que han de sacarse las obras de arreglo y reforma de varias calles.

Operaciones.—Como la vigente Ley de sufragio es nueva y sus operaciones no son generalmente conocidas por la mayoría de los electores, creemos oportuno recordar a éstos, que el día 15 del actual ha de constituirse la Junta Municipal del censo a las ocho de la mañana, con el fin de oír las reclamaciones que se hagan y admitir los documentos que se presenten.

A otro día diez y seis, han de fijarse al público las listas de electores fallecidos, incapacitados, suspenso del derecho electoral y mayores de veinticinco años, que no lleven de residencia dos años en esta localidad o en el punto donde haya sido incluido para ejercer el derecho de que se trata, cuyas listas quedarán de manifiesto como llevamos dicho hasta el día veinticinco del corriente, y el veintiseis del mismo se remitirán a la Diputación provincial con los documentos e informes correspondientes.

Si resultan alterados estos trabajos, deberá entenderse la fijación de las listas el día siguiente a la terminación de las secciones, y la remisión del del vencimiento de los días en que han de fijarse al público.

Tales son las operaciones electorales que han de practicarse con arreglo a la ley de sufragio durante el mes actual, las cuales recordamos una vez más en gracia al prestigio del sistema y en obsequio al éxito de los partidos.

Teatro Novedades.—CONCIERTOS-HIERRO.—La empresa ha puesto en concimiento del público, que al tirar los carteles en la imprenta de Ducacal, en Madrid, han equivocado la nota de precios, poniendo los de un teatro de la Corte.

Advertido el error, a continuación se estampan los precios que han de rejir en Almería, durante la temporada de conciertos.

PRECIOS DIARIOS DE LAS LOCALIDADES.
Palco proscenio sin entradas. 20 pts.
Idem platea id. sin id. 20 »
Idem de sala, sin id. 17'50 »
Butaca con entrada. 3 »
Idem de tertulia con id. 1'75 »
Delantera de galería con idem. 1'25 »

PRECIOS DE ABOXO POR 8 CONCIERTOS.
Palco proscenio sin entradas. 120 ptas.
Idem platea de id. sin id. 120 »
Idem de sala, sin id. 100 »
Butaca con entrada. 16 »
Idem de tertulia con id. 10 »
Delantera de galería con idem. 8 »
Entrada para las localidades, 1 pta.—Entrada general, 75 cts.

Oficinas.—Dentro de muy breves días, se trasladarán a Granada las oficinas de la compañía concesionaria del ferro-carril de Murcia a Granada, que representa D. Juan Santamaría.

Subasta.—En el salón bajo de la casa Ayuntamiento de esta capital, se verificará a las 8 de la noche del martes 12 del corriente, la subasta para la instalación de los jardines que han de adornar la entrada de la Tienda ó Chalet que hay construida en el final del Paseo y donde se han de verificar los bailes de las próximas fiestas.

Subastas.—En el Boletín Oficial de ayer aparece un edicto sacando a pública subasta las obras de la reforma del Malecón y Paseo de San Luis, bajo el tipo de 7.295 pesetas para las de albanilería y 5.140 para las de hierro. También se sacan a subasta las obras necesarias para la limpieza y saneamiento de las Algas de la Cañada de San Urbano, en la cantidad de 2.232'45 pesetas.

Dichas subastas se celebrarán dentro del término de diez días.

Escribiente.—Un joven con buena letra desea encontrar colocación en cualquier oficina.

En esta imprenta darán razón.

Bailes de sociedad y nacionales.—Se verificarán esta noche y demás días festivos de ocho a doce, en los espaciosos salones de la sociedad *El Recreo*, situados a espaldas de la casa de D. Juan Lirola.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad a vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, y lograréis vuestros deseos.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—San Lorenzo, diácono mr. patron de Huesca, abogado contra incendios, la Aparición de Ntra. Sra. de la Merced en Badajoz, Sta. Arteria, vg. y mr. Stas. Basa, Paul y Agatónica vgs. y mrs. y S. Deodato, confesor.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica 11.ª, después de Pentecostés y de San Lorenz o

mr. Rito doble de 2.ª clase con octava, color encarnado.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 9 misa mayor.

Por la tarde a las 5 ejercicios espirituales y novena en honor de Sto. Domingo de Guzman, con S. D. M.

Monjas de la Encarnación: A las 7 misa de Comunión. A las 8 misa mayor.

Por la tarde a las 6 y media solemne novena en honor de Sta. Clara con S. D. M. M.

Monjas Concepcionistas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 y media solemne misa de Comunión general para la Asociación de las Hijas de la Pureza y plática.

Por la tarde a las 6 ejercicios espirituales.

Hospital: A las 7 misa de Comunión. A las 8 y media misa mayor.

Por la tarde ejercicios espirituales.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor. A la oración Rosario y estación al Santísimo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Socorro en el Sagrario.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Viena S.

El Czar de Rusia ha enviado un magnífico abrigo de zorro azul de valor de 60.000 francos a la archiduquesa Valeria con motivo de su casamiento.

Paris S.

Pronto comenzará en esta capital la construcción de un templo griego, evitándose así que los naturales de este país tengan que acudir a la iglesia rusa.

Berlin S.

En breve comenzará a funcionar un nuevo tren entre esta capital y Paris, que hará el trayecto en 20 horas en lugar de las 24 que hoy emplea.

Roma S.

Están próximas a publicarse las Memorias de Mr. Depretis que contienen no pocos cargos a Mr. Crispi.

El gobierno teme que se celebren manifestaciones irredentistas y para impedir se turbe el orden ha tomado algunas precauciones.

Trieste S.

Ha producido gran entusiasmo aquí el resultado de la última votación en Roma; se han hecho manifestaciones numerosas, gritando ¡Viva Roma! Las autoridades las han disuelto, haciendo varios heridos.

Belgrado S.

4.000 serbios han celebrado un importante meeting en el que manifestaron sus protestas contra los decretos del sultan referentes a los obispos búlgaros.

Estas protestas se enviarán al Czar.

Santa Cruz de Tenerife S.

Éxito completo en la voladura, produciendo piedra bastante para terminar las obras del puerto.

INTERIOR.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy, han salido premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 250.000 ptas., 15.908.

en Estepona.

Segundo id., con 125 000 id., 4.875.

Tercer id., con 60.000 id., 14.109.

Y cuarto id., con 30.000 id., 15.542.

Además han sido premiados con pesetas 5.000 los números 9.002, 2952, 5.590, 1.459, 3.319, 6.138, 10.345 y 7.947.

Las dos aproximaciones de 6.000 pesetas cada una del primer premio han correspondido al número 15.907 y 15.909, y las dos del segundo con 3.500 cada una al número 4.874 y 4.876.—P.

Madrid 9, 12-15 t.

Segun noticias oficiales recibidas en esta corte, en Marruecos se nota alguna agitación, habiéndose reconcentrado gran número de moros en las kabilas fronterizas a Melilla.

En esta plaza participa el Gobernador que ha adoptado las precauciones necesarias y que podrá desde ahora contener y dominar cualquier intenciona que pretendiesen.—P.

Madrid 9, 1 t.

El Gobierno ha acordado segun afirman algunos ministeriales, que la disolución de cortes se lleve a efecto el próximo mes de Enero, y para el mes de Abril se convocará a los nuevos.

En los círculos políticos se dice con insistencia que el Sr. Camacho será resueltamente nombrado Gobernador del Banco de España.—P.

Madrid 9, 3-45 t.

El Sr. Salmeron ha hecho declaraciones favorables a la coalición, y que piensa hacer una campaña de propaganda política, comenzándola en Bilbao.

Al Sr. Sagasta se le ha hecho una despedida afectuosísima.

Holsa.

4 por 100 interior, 76-85.

4 por 100 exterior, 78-90.

4 por 100 amortizable, 89-80.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-30.

Paris ocho días vista, 4-83-P.

Madrid 9, 8 n.

El Sr. Peral llegó esta mañana saliendo por la tarde para Mondariz. Ha guardado incognito.

Se confirma oficialmente la agitación de Melilla. Se siguen tomando precauciones.

Deerece el cólera.—P.

Queso Canadá.

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 18 a 22 reales pieza. Legítimo salchichón de Vich y otros varios embutidos, Mojama fresca, Aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol a 70 céntimos litro.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.

ALMERIA.

SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 8 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 9.

ENTRADOS.

Brik-barca rusa «Westa», de Brunsoic, con mader.

Laud español «Pelayo», de Algeciras, con serrin y corcho.



Vapor «Manuel Espalio».

Saldrá de este puerto el día 14 de Agosto para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Marsella y Mazarrón.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Liverpool.

El día 10 del corriente saldrá de este puerto el vapor «Ter» con dicho destino admitiendo carga y pasajeros.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen hueco en dicho buque se servirán avisarlo con anticipación.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

La Perla.

Nuevo hospedaje

con magníficas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Príncipe y todos los centros oficiales.

PLAZA DE FLORES NUM. 4.

Precio módico.

Buena ocasión.

Se esperan por vapor mil paquetes arcos mader de castaño. Informará Luis Batiste, Pavia 21. 15-15

El Bazar Madrileño

y camisería que estaba situado en la Plazade la Administración vieja, se ha trasladado a la calle de las Tiendas, frente a la calle Real; y su dueño, deseoso de acreditar dicho establecimiento, ha hecho grandes rebajas en los artículos siguientes acabados de recibir:

Camisas de caballero, en todas formas que se deseen, y una gran colección en preciosos colores desde dos hasta seis pesetas una; cuellos y puños de hilo, calcetines y calzoncillos, camisas de señora y niñas, enaguas, calzoncitos bordados, delantares, vestidos de cristianar y todo lo que se desee en ropa confeccionada, a precios económicos.

Calle de las Tiendas, frente a la calle Real.

Depósito en Alhama de Almería

casa de Juan Rodríguez Calvache.
Cemento superior a 14 reales quintal.
Flor de azufre a 32 id. id.
Yeso molido y cernido a 30 id. cahiz.

Serrin de corcho bornizo

molido con agua, calidad superior.
Precio económico con buenas firmas a liquidación, Almedina 1. 14-30

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

Cerveza alemana.



Marca «Dos Gallos»

La más acreditada del mundo.

Diez mil medallas de oro en todas las Exposiciones universales.

Se expende en todos los cafés.

A los jaboneros.

Aprovechar la ocasión.

Se venden artículos para jabonería a precios muy baratos.
Dirigirse con sello para contestar a T. Rodríguez, calle de Murcia núm. 34, Almería. 1-5

Zapatería

de José Rodríguez Bordalás, Granada 51.—Completo surtido de calzado con novedad y economía. 1

Banco Hipotecario de España.

Los propietarios que deseen hacer operaciones de préstamos con dicho Banco, pueden acelerar la tramitación del expediente, aprovechando la circunstancia de hallarse en esta capital uno de sus Inspectores.

Al efecto, deben presentar los títulos de propiedad de las fincas que hayan de gravar a don Andrés Gimenez Castro, Agente general en esta provincia, calle de Alvarez de Castro núm. 14, ó del Teatro núm. 26, agencia «La Urcitana.»

Venta de cal.

En las caleras intermitentes que se hallan establecidas en la Rambla de Belen y Fuentesica se expende desde el lunes 4 de Agosto, el metro cúbico de cal ordinaria a 12 pesetas y la blanca para estucos y blanqueos a 21 peseta, y en las caleras que se hallan establecidas en la loma de Cárdenas y molinos de viento a 11 pesetas 25 céntimos el metro cúbico, dejando la baja para el aumento de portes.

En unas y otras caleras será de cuenta del comprador tanto los portes como los arbitrios.

No se expenderá ninguna cantidad, por pequeña que sea, sin la presentación de vales sellados, por los maestros é interesados no obligándose los dueños de las caleras a bajar a medir la cal como el pedido no suba a más de 3 metros cúbicos. 7-7

Aviso a los parraleros y almacenistas.

D. Guillermo Martínez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiene encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuelas de palma, propias para la faena de uva, a precios muy económicos.

Para más antecedentes dirjense a dicho señor. 7

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN

Remedia todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux.—Razón Hospital núm. 1. 5

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgía, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y de vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Tra de Mark Registered.

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMP. FABRIL TENA SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad.—2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 lucas. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chuz., Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª; queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores. J. ORTA Y COMPAÑIA.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción; rentua 10 duros mensuales. En esta imprenta informarán.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID